



Informe del Grupo de Trabajo de Financiamiento Escolar de las Escuelas Públicas de Chicago - Abril del 2020

Descripción general	2
Historia del financiamiento escolar de las Escuelas Públicas de Chicago	2
Modelo por cupos, antes del 2014	3
Presupuesto Basado en la Población Estudiantil (SBB), 2014-2018	3
SBB modificado, 2019 a la fecha	4
El Grupo de Trabajo de Financiamiento Escolar 2019-2020	4
Al igual que muchos distritos escolares, las CPS no reciben suficiente financiamiento local, estatal ni federal	5
Financiamiento local	5
Financiamiento estatal	6
Financiamiento federal	8
La equidad y el financiamiento escolar son temas complejos	8
Las mejoras financieras de las CPS pueden mejorar la idoneidad y equidad	9
El proceso de financiamiento debe enfocarse en la equidad, inclusividad y transparencia	9
Conservar la autonomía a nivel escolar y darle protagonismo a las comunidades escolares	10
Recomendaciones para el año fiscal 2021 y posteriores	10
Recomendaciones de la fase uno	11
Refinar metodologías y procesos para mejorar la equidad y sostenibilidad	11
Darles protagonismo a los directores y LSC para maximizar sus recursos	11
Recomendaciones de la fase dos	12
Compromiso con la participación continua y significativa de las partes interesadas	12
Proporcionar datos transparentes del presupuesto a los LSC y comunidades escolares	13
Recomendaciones de la fase tres	13
Crear objetivos de idoneidad a nivel de cada una de las escuelas	13
En defensa de un mayor financiamiento estatal, federal y por parte de la ciudad	14
Promover el trabajo	14
Miembros del Grupo de Trabajo de Financiamiento Escolar	15

Descripción General

Las Escuelas Públicas de Chicago (CPS, por sus siglas en inglés) tienen el compromiso de brindar educación de alta calidad para todos los niños en todos los vecindarios, a fin de que estén preparados y tengan éxito en los estudios superiores, la carrera profesional y la vida cívica. Para cumplir con los compromisos del distrito con el progreso académico, la estabilidad financiera y la integridad en nuestra Visión a Cinco Años, debemos garantizar un financiamiento escolar equitativo. El financiamiento equitativo significa proporcionar los recursos financieros que las escuelas necesitan para implementar prácticas educativas basadas en la investigación que mejoren el rendimiento de los estudiantes y se basen en la demografía específica de los estudiantes que atendemos¹.

Consideramos a nuestros estudiantes y familias como socios en nuestro trabajo, y en julio del 2019, la alcaldesa de Chicago, Lori E. Lightfoot, y la directora ejecutiva de las CPS, la Dra. Janice K. Jackson, se comprometieron a examinar las prácticas actuales de financiamiento escolar del distrito con el aporte de nuestras comunidades escolares:

“Para ayudar a garantizar que las escuelas tengan recursos para satisfacer la demografía y las necesidades cambiantes de sus estudiantes, las CPS se han comprometido a examinar sus fórmulas de financiamiento escolar y la asignación de recursos. Las CPS trabajarán para determinar si hay una manera más equitativa de financiar las escuelas en todo el distrito. Las CPS se involucrarán con, y solicitarán comentarios de sus partes interesadas durante el año escolar 2019-2020 para garantizar que se tengan en cuenta las voces de los educadores y los miembros de la comunidad”.

Este informe describe:

- El contexto histórico del financiamiento escolar en Chicago;
- El contexto del financiamiento escolar a nivel nacional, estatal y de la ciudad;
- El proceso de convocar a un grupo de trabajo con participación pública para identificar oportunidades para un financiamiento más equitativo; y
- Recomendaciones preliminares destinadas a financiar escuelas de manera más equitativa en Chicago.

Historia del financiamiento escolar de las Escuelas Públicas de Chicago

El financiamiento escolar depende en gran medida de los ingresos generales de las CPS. A medida que las CPS enfrentaron una serie de desafíos fiscales en los últimos años, los presupuestos escolares se vieron afectados. El presupuesto operativo total de las CPS está financiado por flujos de ingresos locales, estatales y federales. La mayor fuente de estos ingresos en el año fiscal 2020 son los ingresos locales (\$3.7 mil millones, 58 por ciento del total). Sin embargo, la mayor parte de estos ingresos está vinculada a los valores de las propiedades locales, que disminuyeron en 2010 y aún no se han recuperado a su máximo del 2009, y solo pueden aumentar según la tasa de inflación. Las nuevas construcciones en Chicago también representan solo el 61 por ciento de su máximo del 2009. Los ingresos estatales son la segunda fuente de ingresos más grande (\$1.9 mil millones, 30 por ciento del total). Después de la histórica reforma del financiamiento estatal de la educación en el 2017, solo en los últimos años el financiamiento

¹ Esta definición de financiamiento equitativo tiene en consideración la definición estatal de “idoneidad”

estatal de las CPS ha vuelto a su pico del 2009, ajustado según la inflación. Si bien los ingresos federales (\$700 millones, el 12 por ciento del total) han seguido disminuyendo en los últimos años, las CPS se encuentran en una situación financiera general mucho más sólida que en años anteriores. Sin embargo, sería negligente no reconocer el impacto que la actual crisis de la COVID-19 puede tener en los ingresos.

Modelo por cupos, antes del 2014

El enfoque general de las CPS para el financiamiento escolar ha cambiado significativamente en los últimos años. Antes del 2014, se utilizó un **modelo por cupos** para financiar la mayoría de las escuelas (y la gran mayoría de las escuelas operadas por el distrito). Según este modelo, los fondos escolares se asignaron de acuerdo con fórmulas de “cupos”, lo que significa que la cantidad de inscripciones en cada escuela determinaba la cantidad de puestos docentes que recibía, en función de una proporción esperada entre estudiantes y docentes (la misma proporción para todas las escuelas CPS). Si bien el modelo por cupos simplificó algunos elementos de la elaboración del presupuesto para los directores, dado que el presupuesto del personal estaba esencialmente predeterminado, supuso algunos desafíos clave. Primero, el sistema por cupos estaba vinculado a las inscripciones, pero no de forma directa, ni en una proporción equitativa: los estudiantes adicionales no siempre representaban recursos adicionales. El sistema por cupos también creó vacíos de financiamiento, en los cuales un cambio muy pequeño en las inscripciones podría conducir a un cambio drástico en el financiamiento escolar. Además, los directores tenían una flexibilidad algo limitada para alinear los recursos con las necesidades, ya que la cantidad de dinero de los presupuestos escolares que no estaba destinada al personal era muy limitada.

Presupuesto Basado en la Población Estudiantil (SBB), 2014-2018

En un esfuerzo por aumentar la autonomía a nivel escolar y responder mejor a los cambios anuales en las inscripciones, en el 2014, las CPS comenzaron a financiar a todas las escuelas públicas, tanto distritales como chárter, utilizando una versión de financiamiento ponderado por estudiante conocida como **Presupuesto Basado en la Población Estudiantil (SBB, por sus siglas en inglés)**. En el SBB, cada estudiante recibe un “valor ponderado” con base en el nivel de grado y su condición de alumno con necesidades diversas. Posteriormente, las escuelas reciben ingresos para cada estudiante en función de estos valores ponderados y la tasa base del SBB calculada por el distrito. En el SBB, el financiamiento para las escuelas se entrega principalmente a través de asignaciones en dólares por estudiante, las cuales pueden ser usadas por los directores a su discreción. Como resultado, los directores tenían más flexibilidad para cualquier nivel de financiamiento específico. Si bien el SBB fue un cambio importante para las CPS, no introdujo un nuevo vínculo entre el financiamiento y las inscripciones; este vínculo también había existido anteriormente. Las asignaciones por estudiante en el SBB simplemente reemplazaron el financiamiento anterior basado en las inscripciones del modelo por cupos.

Entre el 2014 y el 2018, los fondos del distrito se vieron afectados, casi hasta el punto de quiebre, debido a una fórmula de financiamiento estatal anticuada e inequitativa, y a que la ley de suspensión de las pensiones no fue aprobada en la Cámara de Representantes. La incertidumbre política y los pagos estatales retrasados obligaron a las CPS a hacer recortes a mitad de año al SBB dos veces durante este período. El distrito agotó las soluciones que solo se podían usar una vez para evitar recortes aún mayores en los presupuestos escolares, y luchó por un enfoque más equitativo y seguro para el financiamiento estatal de la educación.

El SBB también tenía uno de los problemas fundamentales del financiamiento por cupos: la falta de equidad. Si bien los modelos de financiamiento por cupos y del SBB trataron a todas las escuelas por igual, ninguno representaba la equidad en relación con las diferentes necesidades de cada escuela. Aunque las escuelas en comunidades económicamente desfavorecidas y/o las poblaciones de estudiantes de inglés recibieron fondos federales y estatales suplementarios, el financiamiento local del distrito a través del SBB no tuvo en cuenta los diferentes niveles de necesidad en todo el distrito.

SBB modificado, 2019 a la fecha

En el 2019, las CPS introdujeron cambios significativos adicionales en el SBB, creando un sistema de financiamiento del **SBB modificado**. El SBB modificado reflejó cambios que fueron posibles gracias a la mejora de la salud fiscal después de la reforma de financiamiento de la educación estatal del 2017. En el sistema del SBB modificado actual:

- En lugar de usar pronósticos de las inscripciones, las CPS cambiaron la base de las asignaciones por inscripciones de un año determinado a las inscripciones en el día 20 del año anterior. Este cambio mantiene los fondos en las escuelas que están experimentando una disminución en las inscripciones durante al menos un año, lo que permite apoyo y tiempo de planificación adicional.
- Las CPS introdujeron una métrica de pobreza en su fórmula para distribuir fondos locales suplementarios, y adoptaron la metodología de distribución de los Fondos de Apoyo General Suplementario Estatal (SGSA, por sus siglas en inglés), hoy en día suprimidos. Con los SGSA, el estado asignó fondos directamente a las escuelas en función del número de estudiantes de bajos ingresos en cada escuela. La reforma de financiamiento estatal destinó estos dineros sin restricciones al fondo general de las CPS, en lugar de que fueran directamente a las escuelas. Se les dio a las CPS la opción de decidir cómo asignar estos fondos, y se eligió mantener la fórmula basada en la pobreza, reconociendo la importancia de proporcionar financiamiento de manera equitativa, no simplemente en la misma proporción.
- Con base en el compromiso con la equidad y la necesidad de apoyar a las escuelas con pocas y cada vez menos inscripciones, las CPS asignaron fondos adicionales a través de dos nuevos flujos de financiamiento: un suplemento para las pequeñas escuelas en el año fiscal 2019 (\$10 millones) y subvenciones de capital en el año fiscal 2020 (\$31 millones).
- Después de una amplia recopilación de comentarios (incluida una recomendación explícita de la Sociedad de Directores de Chicago de 2017 y del Comité Asesor de Directores), las CPS volvieron a asignar recursos de docentes y paraprofesionales de educación especial a través de puestos en lugar de asignaciones en dólares, lo que permitió apoyar mejor a las escuelas para atender a sus alumnos con necesidades diversas.

El Grupo de Trabajo de Financiamiento Escolar 2019-2020

En diciembre del 2019, las CPS convocaron a un grupo de trabajo conformado por líderes de la ciudad y del distrito, padres, directores, docentes y otras partes interesadas. El grupo de trabajo estuvo a cargo de hacer recomendaciones para que el financiamiento escolar de las CPS sea más equitativo. El grupo se reunió cinco veces entre diciembre del 2019 y febrero del 2020. Durante estas reuniones, los miembros del grupo de trabajo analizaron profundamente la historia del financiamiento de las CPS, los flujos actuales de financiamiento y las metodologías de distribución, y los conceptos de equidad e idoneidad en el contexto

de las escuelas CPS. El grupo de trabajo promovió una comprensión compartida de los problemas y temas centrales de esta discusión, junto con el reconocimiento de las tensiones y la complejidad en estas áreas.

Desde el principio, tanto las CPS como los miembros del grupo de trabajo reconocieron la necesidad de que todas las voces sean escuchadas y participen en este trabajo. De igual modo, entre las reuniones tercera y cuarta del grupo de trabajo, las CPS llevaron a cabo seis talleres de participación pública en toda la ciudad sobre el tema del financiamiento escolar. Durante esos talleres públicos, las CPS presentaron una breve historia y una descripción general del financiamiento escolar, así como los métodos utilizados para distribuir los fondos.² Los asistentes participaron en mesas redondas facilitadas y compartieron sus preguntas, ideas y preocupaciones sobre el financiamiento escolar. En total, cerca de 500 padres, defensores, estudiantes, directores, docentes y otros miembros de la comunidad asistieron a las sesiones.

Luego de estos talleres, el grupo de trabajo se reunió nuevamente para discutir los temas y hallazgos de los foros comunitarios. Identificaron intersecciones y puntos de convergencia entre su trabajo y los comentarios del público, así como áreas de diferencia. A través de este proceso, los miembros del grupo de trabajo identificaron los siguientes temas centrales:

- Al igual que muchos distritos escolares en el país, las CPS no reciben suficiente financiamiento local, estatal ni federal;
- La equidad y el financiamiento escolar son temas complejos;
- El proceso de financiamiento debe enfocarse en la equidad, inclusividad y transparencia, y
- Conservar la autonomía a nivel escolar y darle protagonismo a las comunidades escolares.

Al igual que muchos distritos escolares, las CPS no reciben suficiente financiamiento local, estatal ni federal

Financiamiento local

Las CPS están limitadas por la ley en cuanto a la cantidad de financiamiento local que reciben. El 84 por ciento de sus ingresos locales proviene de los impuestos a la propiedad recaudados cada año sobre un estimado de \$86 mil millones correspondiente al valor de las propiedades en Chicago. Si bien no podemos pronosticar cambios futuros en el financiamiento local debido a la crisis de salud pública de la COVID-19, el financiamiento local ha sido una fuente de ingresos históricamente confiable, con ingresos totales que no varían mucho con una volatilidad económica más amplia, a diferencia de ingresos más inestables como los impuestos corporativos y de ventas. El financiamiento local también es progresivo; es decir, las personas y corporaciones con más recursos representan una mayor proporción de los impuestos pagados.

Sin embargo, esta estabilidad significa que no puede compensar de forma considerable las deficiencias de otras fuentes de ingresos. A partir de 1994, los impuestos a la propiedad de las CPS están restringidos por la Ley de Limitación de la Ampliación del Impuesto a la Propiedad (PTELL, por sus siglas en inglés), que efectivamente evita que los ingresos por impuestos a la propiedad de las CPS aumenten más allá de la tasa de inflación cada año. La recuperación en los mercados de vivienda y comercial no aumenta los ingresos totales por impuestos a la propiedad; en cambio, solo reduce las tasas impositivas. Por ejemplo, cuando las valoraciones de propiedades aumentaron en un 11 por ciento en el 2019 con la última

² Presentación del taller sobre financiamiento escolar [Inglés](#) [Español](#)

valoración trienal del Asesor del Condado, las tasas de impuestos a la propiedad de las CPS disminuyeron de 3.89 por ciento a 3.55 por ciento. Las CPS no tienen autoridad legal para aumentar unilateralmente las tasas de impuestos a la propiedad más allá de la tasa de inflación, lo que significa que no pueden resolver problemas fiscales con cambios en el sistema de impuestos a la propiedad.

Una posible reforma para mejorar los ingresos locales implica reinventar el papel del Financiamiento por Incremento de los Impuestos (TIF, por sus siglas en inglés) dentro de la ciudad de Chicago. El TIF es un mecanismo de desarrollo económico que congela el valor de las propiedades en su nivel predominante cuando se crea un nuevo distrito, y cualquier aumento adicional del valor de la propiedad se convierte en ingresos que se destinan a financiar proyectos de desarrollo económico dentro de los límites de ese distrito. Esto representa más de \$450 millones en ingresos por impuestos a la propiedad a los que las CPS renuncian consecuentemente. CPS encontraría mucha más flexibilidad fiscal si la ciudad cerrara de manera más agresiva los distritos de TIF que ya no requieren financiamiento TIF para atraer inversiones, o si la ciudad redirigiera una mayor proporción de los excedentes del financiamiento TIF hacia las CPS.

Financiamiento estatal

En el 2017, el estado de Illinois adoptó el Financiamiento Basado en Evidencias (EBF, por sus siglas en inglés), el cual reemplazó el anterior mecanismo de Fondos de Apoyo General Estatal (GSA, por sus siglas en inglés) para distribuir fondos estatales a Agencias Locales de Educación como las CPS. Al hacerlo, creó una metodología para establecer objetivos de idoneidad anuales para cada distrito de Illinois.

105 ILCS 5/18-8.15 (fragmento)³

Para el 30 de junio del 2027 y posteriormente, este estado tendrá un sistema de educación pública desde jardín de infantes a grado 12 con la capacidad de garantizar el desarrollo educativo de todas las personas hasta los límites de sus capacidades, de acuerdo con la Sección 1 del Artículo X de la Constitución del Estado de Illinois.

Para lograr ese objetivo, esta Sección crea un método para financiar la educación pública que se basa en evidencias; es suficiente para garantizar que cada estudiante reciba una oportunidad significativa de aprender independientemente de su raza, etnia, orientación sexual, género o nivel de ingresos de la comunidad; y es sostenible y predecible.

Cada escuela que se financie totalmente de conformidad con esta Sección tendrá los recursos, con base en lo que la evidencia indica que necesita, para:

- A. Brindarles a todos los estudiantes una educación de alta calidad que ofrezca programas académicos, de enriquecimiento, apoyo social y emocional, técnicos y orientados a la carrera profesional que les permitan convertirse en trabajadores competitivos, padres responsables, ciudadanos productivos de este estado y miembros activos de nuestra democracia nacional;*
- B. Garantizar que todos los estudiantes reciban la educación que necesitan para graduarse de la escuela secundaria con las habilidades necesarias para alcanzar una educación y capacitación postsecundarias para tener una carrera profesional gratificante;*
- C. Reducir la brecha de rendimiento entre los estudiantes en riesgo y no en riesgo con el objetivo de eliminarla, al aumentar el rendimiento de los estudiantes en riesgo y no al reducir los estándares; y*

³ <http://www.ilga.gov/legislation/publicacts/100/PDF/100-0465.pdf>

D. Garantizar que este estado cumpla con su obligación de asumir la responsabilidad principal de financiar la educación pública y, al mismo tiempo, aliviar la carga desproporcionada que se aplica a los impuestos locales a la propiedad para financiar las escuelas.

Según esta definición de financiamiento adecuado, las CPS tienen solo el 66 % de los recursos locales y estatales que necesitan para que sean financiadas adecuadamente en el 2020. En el 2018 (primer año del nuevo mecanismo del EBF), las CPS recibieron \$460 millones más en fondos estatales de lo que hubieran recibido con la antigua fórmula de los GSA. En los dos años transcurridos desde entonces, han recibido un aumento promedio de \$59 millones sobre la línea de referencia del año anterior. El EBF ha sido sin duda una parte importante del esfuerzo de las CPS para alcanzar una mayor estabilidad fiscal.

Sin embargo, la nueva fórmula no les proporciona a las CPS fondos completos para sus estudiantes. Con el EBF, las CPS necesitarían aproximadamente \$2 mil millones más cada año para financiar el nivel de inversión que el estado reconoce que es necesario para educar a todos los estudiantes en el nivel que se espera que logren académicamente, según las investigaciones basadas en evidencias. Las CPS tienen una de las mayores brechas de financiamiento en el estado; actualmente con \$5,300 por estudiante más que el promedio estatal de \$3,321. Solo en el condado de Cook, hay 41 distritos escolares que atienden a un total de 100,000 estudiantes, cuyos objetivos de adecuación actualmente fueron 100 por ciento determinados por medio del EBF.

El distrito también enfrenta desigualdades de financiamiento estatal cuando se trata de financiar sus pensiones. Las CPS son el único distrito escolar en Illinois con su propio fondo de pensiones para docentes, el Fondo de Pensiones para Docentes de Chicago (CTPF, por sus siglas en inglés). Todos los demás distritos del estado utilizan el Sistema de Jubilación de Docentes (TRS, por sus siglas en inglés). Esto generó una desigualdad fundamental hasta el año 2018. Los impuestos sobre la renta, corporativos y de ventas pagados por los ciudadanos de Illinois financiaron los costos del TRS, pero solo los ciudadanos de Chicago apoyaron al CTPF a través de impuestos sobre la propiedad y otros flujos de ingresos locales.

Desde la reforma de financiamiento de la educación del 2017 que incluyó el EBF, el estado ha contribuido recientemente con un promedio de \$230 millones anuales al CTPF, una cantidad que representa aproximadamente el 29 por ciento de la contribución anual total de los empleadores del distrito. Los contribuyentes de Chicago siguen siendo los únicos que soportan la carga del 71 por ciento restante. Por el contrario, todos los demás distritos escolares en Illinois solo contribuyeron con el 2 por ciento de las contribuciones totales al TRS en el 2019.⁴

El estado de Illinois también tiene restricciones fiscales, lo que disminuye la probabilidad de una mayor reforma a los fondos de pensiones o de que haya contribuciones significativamente mayores al EBF que aliviarían algunas de las desigualdades que las CPS enfrentan actualmente. Un posible cambio legislativo es la adopción final de una enmienda constitucional que permitiría una estructura de impuestos graduales sobre la renta. Si el referéndum pertinente se aprueba en noviembre del 2020, la situación fiscal del estado mejoraría, y habría una mayor probabilidad de que el estado promulgara una reforma adicional de financiamiento de la educación que remedie las desigualdades que enfrentan las CPS.

⁴ https://www.trsil.org/sites/default/files/documents/fy19_2.pdf, *Fiscal Year Highlights*, página 8

Tal como están las cosas ahora, las CPS no tienen ingresos suficientes para financiar adecuadamente las escuelas. Todas las discusiones sobre el estado actual del financiamiento escolar o los posibles cambios reflejan este contexto.

Financiamiento federal

Los fondos categóricos autorizados bajo la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) continúan experimentando disminuciones en las asignaciones generales. Estos incluyen el Título I federal para estudiantes de bajos ingresos, así como el Título III para alumnos de inglés. El financiamiento federal es un componente importante del financiamiento escolar, ya que proporciona recursos suplementarios adicionales fuera de la fórmula del SBB, según las necesidades de los estudiantes que cumplen los requisitos. En respuesta a la crisis de la COVID-19, se les proporcionan fondos federales adicionales a todos los distritos escolares a través de la Ley CARES. Actualmente, se espera que las CPS reciban \$205 millones como parte de la Ley CARES. Sin embargo, no está claro en este momento si este aumento en el financiamiento federal provocará una reducción en los ingresos estatales debido al impacto económico de la COVID-19.

La equidad y el financiamiento escolar son temas complejos

No deja de ser un desafío determinar cómo distribuir los fondos de manera más eficaz y equitativa a las escuelas, especialmente en un distrito tan grande y diverso como el de las CPS. Las CPS están conformadas por 642 escuelas, cada una con diferentes necesidades, que se financian a través de una variedad de métodos, incluidos el SBB, los puestos básicos⁵, el financiamiento programático y varias metodologías basadas en las necesidades.

Para ilustrar esta complejidad, el SBB, el método más prominente de financiamiento escolar, representó solo el 51 por ciento del financiamiento general para las 500 escuelas tradicionales operadas por el distrito de las CPS en el año fiscal 2020. Otro 7 por ciento se distribuye a las escuelas a través de puestos básicos, 3 por ciento para puestos programáticos, 22 por ciento para educación especial y 15 por ciento a través de fórmulas basadas en necesidades que incluyen el financiamiento del Título I, los fondos de apoyo suplementario y las subvenciones de capital. El porcentaje de financiamiento general que reciben las escuelas a través de cada uno de estos flujos de financiamiento varía según las necesidades de la escuela y los estudiantes.

La forma en que estos diferentes flujos de financiamiento se cruzan y contribuyen al presupuesto de una escuela es compleja y difícil de comprender, incluso para las partes interesadas informadas como los directores y los miembros del Concilio Escolar Local (LSC, por sus siglas en inglés). También puede ser especialmente difícil determinar soluciones para hacer que el financiamiento sea más equitativo, ya que no está claro cómo los recursos actuales de una escuela se asignan a lo que la escuela necesita para cumplir sus objetivos.

Si bien el estado tiene un marco para el financiamiento equitativo, los niveles actuales de financiamiento estatal les aportan a las CPS solo el 66 por ciento de los fondos que necesitan para financiar completamente las escuelas y alcanzar su propia definición de equidad.

⁵ Director, administrativo y consejero

Las mejoras financieras de las CPS pueden mejorar la idoneidad y equidad

Las CPS continúan mejorando financieramente y, por lo tanto, hay oportunidades de seguir avanzando hacia un financiamiento idóneo y con equidad.

El distrito ha visto una mejora reciente y drástica en las condiciones generales de financiamiento, incluidos los aumentos del presupuesto general en los años fiscales 2019 y 2020. Estas mejoras se deben en gran parte al cambio del estado al EBF en el 2017. Si bien estas mejoras le han permitido al distrito agregar recursos a las escuelas en los últimos dos años, las CPS aún siguen solicitando préstamos anuales por más de \$800 millones para cumplir con las obligaciones a corto plazo, y tienen una deuda a largo plazo calificada como “basura” por las principales agencias de calificación.

Esto significa que las escuelas que atienden a estudiantes y familias en toda la ciudad aún carecen de recursos adecuados. En este entorno, las CPS deben considerar cómo seguir avanzando y hacer mejoras que impacten positivamente a las escuelas a través de una perspectiva de equidad.

Algunos de los métodos de financiamiento existentes de las CPS promueven la equidad al asignarles dineros adicionales a las escuelas que atienden a estudiantes de bajos ingresos o alumnos de inglés y cuyas inscripciones han disminuido en los últimos años. Sin embargo, las escuelas enfrentan desafíos particulares en una variedad de contextos. Por ejemplo, las escuelas con altos niveles de estudiantes de bajos ingresos o alumnos de inglés, incluso con fondos adicionales proporcionados por el distrito, pueden tener dificultades para asignarle presupuesto a personal que apoye completamente al niño y le brinde un ambiente educativo saludable, seguro, atractivo y académicamente exigente. Además, las escuelas con niveles relativamente bajos de necesidades pueden recibir un presupuesto que financie poco más aparte de los puestos de instrucción básicos. Dado el nivel de idoneidad general en toda la ciudad, cada escuela puede señalar necesidades que su presupuesto no satisface. Como tal, existe la necesidad de examinar todos los flujos de financiamiento que reciben las escuelas CPS y documentar cualquier inequidad que pueda existir.

El proceso de financiamiento debe enfocarse en la equidad, inclusividad y transparencia

El proceso de financiamiento debe enfocarse en la equidad, inclusividad y transparencia.

Los recursos de una escuela determinan en gran medida la calidad de la educación que reciben sus estudiantes. Por lo tanto, el enfoque en la oportunidad equitativa para los estudiantes implica que las CPS deben priorizar la equidad en el financiamiento escolar. El compromiso con la equidad comienza con la inclusividad, algo que es consistente con el [Marco de Equidad de las CPS](#)⁶. Es fundamental centrar la conversación en las personas que se verán afectadas por las fórmulas de financiamiento, incluidos los miembros del LSC, los padres, los estudiantes y otros miembros de la comunidad. Es especialmente importante asegurarse de que las escuelas y las comunidades en las que históricamente se han retirado las inversiones sean parte de la conversación y tengan prioridad para obtener los recursos que necesitan.

Las CPS también deben ser más transparentes con todas las partes interesadas, presentando información clara sobre cómo se distribuyen y gastan los dineros del distrito. Se puede encontrar una cantidad

⁶ <https://cps.edu/equity/Documents/equity-framework.pdf>

significativa de datos en la [página web de presupuesto](#) del distrito, incluido el Libro de Presupuesto anual y el Presupuesto Interactivo. Sin embargo, esta información se les debe comunicar más claramente a las partes interesadas.

Conservar la autonomía a nivel escolar y darle protagonismo a las comunidades escolares.

Las CPS deben preservar la autonomía que los líderes escolares tienen en el proceso de elaboración del presupuesto y al mismo tiempo darle protagonismo a las comunidades escolares y los directores.

La autonomía local es un aspecto crítico de los éxitos que Chicago ha tenido en los últimos años. La capacidad de un director para tomar decisiones en el proceso de elaboración del presupuesto es un elemento importante de su autonomía. Sin embargo, los directores y otras partes interesadas necesitan apoyo. Los directores necesitan recursos adicionales para considerar de forma más cuidadosa las implicaciones y las concesiones de las decisiones presupuestarias. En general, lo mejor es que las decisiones relacionadas con una escuela sean tomadas por los directores, a nivel escolar, en colaboración con otras partes interesadas. Las CPS deben proporcionar más apoyo y recursos sobre cómo comunicarse y darle protagonismo a toda la comunidad, incluidos los miembros del LSC, los padres y los docentes, en relación con estos temas a menudo complicados y difíciles.

Recomendaciones para el año fiscal 2021 y posteriores

En la Visión a Cinco Años, hicimos un compromiso con la integridad: “Respetamos a nuestros estudiantes y sus familias, y a las distintas comunidades en las que viven, y los honramos como compañeros en la misión que compartimos. Nos ganaremos su confianza comunicándonos de manera abierta y consistente, tomando acciones con base en los comentarios de nuestra comunidad”.

Las recomendaciones son el resultado de escuchar los comentarios de padres, estudiantes, defensores, líderes escolares, docentes y miembros de la comunidad que asistieron a las sesiones de participación de financiamiento escolar. Los comentarios de estas sesiones tuvieron un impacto positivo en los presupuestos escolares del año fiscal 2021, y estamos comprometidos a continuar involucrando a la comunidad en el proceso de elaboración del presupuesto.

En general, las CPS deben **mejorar la claridad y transparencia**, especialmente en torno a una definición común de equidad. El distrito debe considerar la implementación de metodologías específicas para reconocer las necesidades diferenciadas de las escuelas y los estudiantes. Si bien todas las decisiones de elaboración del presupuesto implican concesiones, la falta de fondos en prácticamente todas las escuelas CPS desincentiva la formulación de una estrategia en la que los fondos se reasignen de una escuela a otra. En el futuro, las CPS deben **implementar cambios metodológicos más significativos**, a partir de análisis adicionales y comunicaciones con las partes interesadas, especialmente con los directores y otras partes interesadas clave.

La orden de cuarentena por la COVID-19 en todo el estado y el consecuente cambio de la educación en el aula al aprendizaje remoto enfocaron los recursos del distrito en la mejor manera de atender a los

estudiantes durante este hecho sin precedentes. Debido a esto y al hecho de que el proceso presupuestario de las CPS está en curso, hemos dividido nuestras recomendaciones en tres fases:

- Fase 1: recomendaciones que incluyen oportunidades para la implementación inmediata y continua
- Fase 2: recomendaciones que se deben implementar tan pronto como sea posible en función de la priorización de la respuesta de la ciudad y el distrito ante la crisis de la COVID-19
- Fase 3: recomendaciones que se deben implementar durante o después del año fiscal 2022 debido a su impacto estructural significativo

Las recomendaciones responden a las conclusiones y temas clave de los comentarios del público, respaldadas por las propias discusiones y análisis del grupo de trabajo. La capacidad del distrito de implementar estas recomendaciones y en qué medida se implementarán dependen en gran parte del financiamiento futuro de fuentes locales, estatales y federales, y no pretenden ser completamente concluyentes. Las recomendaciones aceptadas se deben seguir desarrollando en planes de implementación.

Recomendaciones de la fase uno

Refinar metodologías y procesos para mejorar la equidad y sostenibilidad

Durante el año fiscal 2021, las CPS deben sentar las bases para mejorar varios elementos de su metodología de financiamiento escolar, con un enfoque en la equidad, la sostenibilidad y la transparencia. Las CPS deben realizar análisis y divulgación, y finalmente implementar mejoras al modelo de financiamiento actual. Cuando sea práctico, estas mejoras se deben alinear con los principios del modelo de EBF del estado. Este trabajo debe ser continuo y debe sopesar la autonomía principal con las modificaciones al modelo de financiamiento existente. Los posibles cambios en el año fiscal 2022 pueden incluir modificaciones al SBB, como la identificación de un nivel mínimo de financiamiento para cada escuela. En la medida de lo posible, las modificaciones deben incluir disposiciones para exonerar de responsabilidad a las escuelas y no reducir los niveles existentes de financiamiento.

Sin embargo, el trabajo en esta área no debe limitarse solo a las CPS. Las CPS deben participar de forma explícita, y se deben alinear con otras agencias de la ciudad al considerar temas de equidad e implicaciones para el financiamiento escolar. Hay muchos ejemplos al respecto, pero uno que surgió a través de las discusiones del grupo de trabajo y los comentarios del público fue el mayor acceso de los estudiantes a los servicios y apoyos sociales y emocionales proporcionados por agencias ajenas al distrito.

Darles protagonismo a los directores y LSC para maximizar sus recursos

Después de adoptar el SBB en el 2014, los directores en Chicago obtuvieron una mayor autonomía necesaria para tomar decisiones de elaboración del presupuesto que reflejen las necesidades de su comunidad escolar. Esta autonomía ha sido fundamental para que los directores puedan tomar las decisiones que apoyen de la mejor manera a su población estudiantil. En el sistema por cupos utilizado antes del 2014, los directores estaban obligados a utilizar los recursos de su escuela para pagarles a los docentes en una proporción predeterminada por las CPS. Ahora, los directores pueden contratar más fácilmente personal para puestos que tengan sentido en su propio contexto escolar. Los directores valoran este control, y estamos comprometidos a garantizar que los directores conserven este poder de decisión.

Ahora bien, la autonomía para elaborar el presupuesto que tienen los directores en las CPS conlleva la responsabilidad de administrar los recursos de una manera que satisfaga más eficazmente las necesidades de su población estudiantil. Las CPS deben darles protagonismo a los directores y los LSC al proporcionarles más apoyo y recursos para ayudarles a maximizar sus fondos, a fin de apoyar las prioridades estratégicas de su escuela. Las CPS deben seguir liberando el presupuesto a principios de la primavera de cada año, y apoyando a los directores y los LSC a lo largo del proceso de elaboración del presupuesto al proporcionar herramientas, capacitación y orientación que incluyen:

- Incorporar los procesos de planificación estratégica y mejora continua en la elaboración del presupuesto escolar
- Evaluar las prácticas basadas en evidencias
- Sopesar las decisiones presupuestarias en función del impacto en los niños, incluidas las actividades académicas, de aprendizaje social y emocional, y de enriquecimiento
- Poner en marcha el proceso de elaboración del presupuesto (especialmente para nuevos directores y miembros del LSC)
- Destacar las mejores prácticas de elaboración del presupuesto, teniendo en cuenta los conocimientos proporcionados por la investigación y la experiencia de las CPS
- Analizar el impacto de la contratación y la asignación de recursos en los resultados de los estudiantes
- Desarrollar herramientas de equidad de recursos para ayudar explícitamente a orientar el uso de recursos limitados
- Facilitar oportunidades para el aprendizaje en el trabajo o el aprendizaje entre directores

Los directores, los LSC y los supervisores de los directores deben tener acceso a la misma información presupuestaria y recursos de capacitación, incluso si esta información se presenta en diferentes formatos. Además, la información del presupuesto escolar debe estar a disposición del público, y los directores deben realizar talleres anuales sobre el presupuesto con sus LSC.

Recomendaciones de la fase dos

Compromiso con la participación continua y significativa de las partes interesadas

Si bien las seis reuniones comunitarias celebradas en enero y febrero fueron un primer paso importante, las CPS deben proporcionar oportunidades adicionales, consistentes y significativas para que los miembros de la comunidad establezcan un diálogo sobre el financiamiento escolar. En estas reuniones iniciales surgieron muchas ideas que se pueden desarrollar en reuniones futuras y otras formas de compromiso. Las CPS se deben comprometer a realizar sesiones continuas de participación pública para continuar escuchando, aprendiendo y desarrollando la educación del público sobre este tema. Además, si bien los talleres iniciales fueron muy concurridos, hay miembros de la comunidad cuyas voces necesitan ser escuchadas, incluidos más padres, estudiantes, personas que no hablan inglés, directores, docentes y familias que califican como personas sin hogar o de bajos ingresos. Las CPS deben identificar oportunidades para mejorar la comunicación sobre estos eventos y aumentar el acceso a estas reuniones para todos los miembros de la comunidad. En el futuro, las CPS deben incorporar talleres de financiamiento escolar en el proceso presupuestario, y también involucrar al público a través de encuestas periódicas como otra oportunidad para que los miembros de la comunidad hagan sus comentarios.

El distrito también debe:

1. Desarrollar y promover una serie continua de eventos de participación pública basados en el ciclo del presupuesto escolar
2. Crear una estrategia de comunicación para promocionar y promover estos eventos a todas las partes interesadas de Chicago

Proporcionar datos transparentes del presupuesto a los LSC y comunidades escolares

Los LSC desempeñan un papel fundamental en la elaboración del presupuesto escolar en Chicago, ya que tienen la responsabilidad de aprobar el presupuesto escolar recomendado por el director. Es fundamental que los LSC comprendan el contexto más general del financiamiento escolar en Chicago, incluyendo cuánto financiamiento tiene el distrito y cómo se asignan los fondos a las escuelas. También es importante que los miembros de los LSC tengan una idea clara de cómo los recursos actuales de su escuela se comparan con lo que esa escuela necesitaría para estar completamente financiada (ser idónea).

Los LSC, junto con otras partes interesadas importantes, incluidos padres y estudiantes, merecen información más transparente para ayudarles a comprender mejor el presupuesto de su propia escuela. Para cada escuela, las CPS deben publicar un informe fácil de interpretar que incluya el presupuesto actual de la escuela, lo que se necesita para lograr un financiamiento adecuado, el desglose de personal y otros puntos de datos importantes. Este informe interactivo, integral y específico de la escuela también debe incluir información y visualizaciones sobre fondos programáticos, subvenciones de capital y financiamiento por parte de “socios”, a fin de comprender mejor el presupuesto general y los recursos disponibles. Igualmente, el distrito debe crear una guía de presupuesto de escuelas públicas para que los padres y otros miembros de la comunidad puedan comprender mejor las partidas presupuestarias específicas de cada escuela.

Recomendaciones de la fase tres

Crear objetivos de idoneidad a nivel de cada una de las escuelas

En el 2017, después de adoptar el EBF, Illinois creó “objetivos de idoneidad” para todos los distritos del estado. Esto ayudó a aportar claridad y transparencia al estado actual de financiamiento, y permitió saber qué distritos estaban más lejos de los niveles adecuados de financiamiento. Las CPS deben adoptar objetivos de idoneidad para cada una de sus escuelas. Si bien el grupo de trabajo está de acuerdo en que la definición del estado no es directamente aplicable a un contexto dentro del distrito, presenta un punto de entrada útil, ya que el distrito considera qué otros elementos se deben tener en cuenta para el financiamiento “adecuado” de las CPS.

Para desarrollar los objetivos de idoneidad escolar, las CPS se deben basar en el enfoque del estado y utilizar la investigación basada en evidencias sobre los niveles de personal y los recursos que las escuelas necesitan. También deben buscar información adicional para comprender mejor lo que las comunidades escolares necesitan, a fin de satisfacer las necesidades de sus estudiantes.

Debemos comprender mejor la perspectiva del financiamiento adecuado en diferentes escuelas del distrito. Se debe establecer una línea de referencia para las actividades académicas, sociales, emocionales y de enriquecimiento de los diferentes tipos de escuelas, a fin de definir el nivel de necesidades de cada

una. El financiamiento adecuado y equitativo de las CPS podría incluir muchos de los mismos elementos utilizados en la definición que hace el estado, incluidas las proporciones de estudiantes y docentes, y también podría incluir otros indicadores como el retiro histórico de inversiones de la comunidad, el trauma de los estudiantes y la comunidad, los niveles de pobreza, la raza, la movilidad de los estudiantes, y otras necesidades de las comunidades estudiantiles.

En defensa de un mayor financiamiento estatal, federal y por parte de la ciudad

El grupo de trabajo está de acuerdo en que la adopción del EBF ha sido una gran mejora al financiamiento de la educación primaria y secundaria en Illinois. Por supuesto, si bien los ingresos adicionales han llevado a una mejora del financiamiento general del distrito, aún falta mucho para que las CPS estén adecuadamente financiadas. Por lo tanto, deben seguir presionando para obtener financiamiento estatal y federal adicional.

En particular, las CPS, el alcalde y la comunidad en general deben actuar agresivamente en defensa de un mayor financiamiento a nivel estatal y federal. A nivel estatal, esto incluye financiar completamente la fórmula del EBF, ya que los niveles actuales de nuevos fondos del estado no cumplirán los objetivos legislativos de financiamiento completo de la fórmula para el 2027. La presión del estado para implementar el “impuesto justo”, un impuesto gradual sobre la renta que será sometido a un referéndum de votación en otoño del 2020, también aumentará los fondos del estado y brindará la oportunidad de aumentar aún más su inversión en la educación primaria y secundaria. Las CPS deben apoyar y liderar estos esfuerzos, creando y promoviendo oportunidades para que los miembros de la comunidad participen en el proceso de defensa. El distrito también debe:

- Desarrollar una teoría del cambio que describa cómo se utilizará el dinero adicional y qué mejoras tendrá el financiamiento adicional
- Proporcionar herramientas para apoyar el proceso de defensa que ayuden a ilustrar el posible impacto que los fondos adicionales tendrían en cada escuela
- Construir una coalición local y estatal en defensa de un mayor financiamiento

Las CPS también deben actuar en defensa del financiamiento federal adicional y la abolición de los recortes a los fondos federales de educación en los últimos años. En vista de que una gran parte de estos fondos apoyan a estudiantes de bajos ingresos y con necesidades especiales, un mayor financiamiento federal ayudaría a mejorar la equidad en el financiamiento de las escuelas CPS.

Además de la defensa estatal y federal, la ciudad debe mantener su práctica de utilizar los excedentes de los fondos del TIF, y devolverles los fondos del TIF no comprometidos a los respectivos organismos fiscales de la ciudad y el condado. Como el mayor receptor de impuestos a la propiedad en la ciudad y el condado, las CPS reciben más de la mitad de los fondos excedentes del TIF y se han beneficiado en los últimos años de ingresos sustanciales directamente atribuibles a las acciones de la ciudad.

Promover el trabajo

Para obtener información más amplia sobre lo que define un financiamiento adecuado y equitativo dentro del contexto de las CPS, y encontrar soluciones repetibles, recomendamos que las CPS vuelvan a involucrar al grupo de trabajo y continúen trabajando con los directores, padres, estudiantes y otros miembros de la comunidad a través de grupos de trabajo y diálogo continuo.

Miembros del Grupo de Trabajo de Financiamiento Escolar

Como parte del compromiso del distrito de trabajar con la comunidad para identificar posibles oportunidades para fortalecer la elaboración del presupuesto escolar, las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) formaron un Grupo de Trabajo de Financiamiento Escolar. Desde enero del 2020, el distrito organizó seis foros públicos para involucrar a la comunidad y recopilar comentarios sobre el proceso de elaboración del presupuesto escolar. El Grupo de Trabajo de Financiamiento Escolar, que incluyó una amplia gama de partes interesadas, entre ellos los miembros de la Junta de Educación, se reunió para analizar los comentarios, y presentó recomendaciones preliminares para fortalecer la elaboración del presupuesto escolar en los ciclos presupuestarios de los años fiscales 2021 y 2022. El distrito agradece a los miembros del Grupo de Trabajo de Financiamiento Escolar por su tiempo, energía y compromiso con los estudiantes de las Escuelas Públicas de Chicago.

- Sendhil Revuluri, Vicepresidente, Junta de Educación de Chicago
- Elizabeth Todd-Breland, miembro de la Junta de Educación de Chicago
- Carlos Azcotia, Exdirector de las CPS y miembro de la Junta, y Profesor Emérito de la Louis National University
- Krystal Burns, Representante de Padres y miembro del LSC de Harold Washington Elementary School
- Bogdana Chkoumbova, Directora Escolar, Escuelas Públicas de Chicago
- Maureen Delgado, Directora, Clinton Elementary School
- Vanessa Espinoza, Presidenta/Cofundadora de Amigos de Gunsaulus de Frank W. Gunsaulus Scholastic Academy.
- Rachel Garza Resnick, Administradora en Retiro de las CPS
- Kurt Hilgendorf, Sindicato de Docentes de Chicago
- Pavlyn Jankov, Sindicato de Docentes de Chicago
- Josh Long, Director, Southside Occupational High School
- Sybil Madison, Vicealcaldesa de Educación, Ciudad de Chicago
- Ralph M. Martire, Director Ejecutivo, Centro de Responsabilidad Fiscal y Presupuestaria, y Titular de la Cátedra Arthur Rubloff sobre Políticas Públicas en Roosevelt University
- Matt McCabe, Director de Personal, Noble Network of Charter Schools
- Cameron Mock, Directora de Personal y Asesora Fiscal Principal del Vicegobernador
- Candace Moore, Directora de Igualdad, Ciudad de Chicago
- Robin Steans, Presidenta de Advance Illinois
- Maurice Swinney, Director de Igualdad, Escuelas Públicas de Chicago
- Ricardo Trujillo, Subdirector de la Red 5, Escuelas Públicas de Chicago